

de 2001, aprobar la fusión por absorción de esta última por la primera.

Se hace constar el derecho de los accionistas, socios y acreedores de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de las sociedades. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de junio de 2001.—Los Administradores de las sociedades «Danfoss, Sociedad Anónima» y «Danfoss Bauer, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—37.024. 2.ª 10-7-2001

EDICIONES CULTURALES ANDALUZAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía «Ediciones Culturales Andaluzas, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de socios que tendrá lugar en Sevilla, en la avenida Eduardo Dato, número 57, cuarto B, el próximo día 30 de julio del 2001 a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombrar Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobar, si procede, la disolución de la compañía.

Tercero.—Cese del órgano de administración. Cuarto.—Nombramiento del Liquidador de la compañía.

Quinto.—Facultar al órgano de administración para protocolizar este documento hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de julio de 2001.—El Consejero Delegado.—38.159.

EDICIONS DE LA MAGRANA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por decisión de la Administración de la compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar, en el domicilio social, a las doce horas, del día 26 de julio de 2001, en primera convocatoria, y, a la misma hora del día siguiente, en segunda, si a ello hubiera lugar, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y, en lo que corresponda, aprobar de nuevo los acuerdos íntegros recogidos en el acta de la Junta general de 29 de junio de 1999 relativos a la aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998 y 31 de enero de 1999.

Segundo.—En su caso, delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, la documentación que habrá de ser objeto de examen por la Junta, la cual se halla ya a disposición de los mismos, quienes podrán solicitar su envío gratuito a sus propios domicilios.

La Junta se celebrará con asistencia de Notario a los efectos previstos en los artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—38.108.

EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado la distribución y pago de un dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio de 2001, conforme al siguiente detalle:

Acciones de la 1 a la 2.662.399, ambas inclusive. Importe bruto: 28 pesetas (0,168283 euros).

A esta cantidad se practicarán las retenciones que procedan. En el caso de renta de personas físicas, artículo 83 Reglamento IRPF, 9 por 100, resultando un líquido por acción de 25,48 pesetas (0,153138 euros).

El pago de dicho dividendo se realizará a partir del día 18 de julio de 2001, en los Bancos Español de Crédito, Santander Central Hispano, Popular y Bilbao Vizcaya Argentaria, mediante simple estampillado. El número de orden de este derecho será el 87.

Ceuta, 9 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—38.135.

ENVASES BALLUJERA, S. A. (Sociedad totalmente escindida)

ENVASES BALLUJERA, S. L. CAMINO DE LA HOYA, S. L. (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de «Envases Ballujera, Sociedad Anónima», reunida el día 30 de junio de 2001, adoptó, por unanimidad, su escisión total, quedando disuelta sin liquidación mediante la transmisión de todo su patrimonio a favor de dos sociedades beneficiarias; «Envases Ballujera, Sociedad Limitada», que conserva la denominación de la escindida aunque con distinta forma jurídica, y «Camino de la Hoya, Sociedad Limitada», en base al Balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2000 y en los términos previstos en el proyecto de escisión suscrito el día 30 de marzo de 2001 y depositado en el Registro Mercantil el 30 de mayo de 2001 y cuyas menciones mínimas son las siguientes:

La relación de canje es de una participación de «Envases Ballujera, Sociedad Anónima», por una participación en cada una de las beneficiarias. Las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir del momento de constitución de cada una de ellas y sus operaciones se entenderán realizadas a partir del 1 de enero de 2001. No existen en ninguna de las sociedades participaciones distintas ni que otorguen derechos especiales. Tampoco se atribuyen en las sociedades beneficiarias ningún tipo de ventaja a favor de los administradores de cualquiera de las sociedades que intervienen en la operación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio del acuerdo de escisión.

Calahorra, 3 de julio de 2001.—Secretario Consejo de Administración, Ricardo Rodríguez Alfaro.—37.464. 2.ª 10-7-2001

EQUIPO NAVARRO IBÁÑEZ, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los socios a Junta general extraordinaria de la entidad, que tendrá lugar el 26 de julio de 2001, en el domicilio social, calle Cardenal Bueno Monreal, 58, edificio «Sponsor», quinta planta, a las once horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Único punto.—Reparto de dividendos con cargo a reservas.

Sevilla, 6 de julio de 2001.—El Administrador de la sociedad, Francisco Ibáñez Medina.—38.102.

EUCI, S. A. (Sociedad absorbente)

SARBO EUROPLASTIC, S. A. (Sociedad absorbida íntegramente participada)

En virtud de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónima, se anuncia que las Juntas generales universales de las sociedades «Euci, Sociedad Anónima» y «Sarbo Europlastic, Sociedad Anónima», celebradas el día 28 de junio de 2001, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión que se operará mediante la absorción de «Sarbo Europlastic, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, que se extinguirá con motivo de la fusión por parte de «Euci, Sociedad Anónima», sociedad absorbente que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión depositado en fecha 7 de junio de 2001, en el Registro Mercantil de Barcelona, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2000, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones aprobadas y de los Balances de fusión aprobados, así como el derecho de los acreedores de cada una de ellas a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, según el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Montmeló, 29 de junio de 2001. Los Administradores de las sociedades intervinientes.—37.168. 2.ª 10-7-2001

EXEL (IBERIA), S. L. Sociedad unipersonal (Absorbente)

MSAS GLOBAL LOGISTICS SPAIN, S. A. Sociedad unipersonal (Absorbida)

Con fecha 30 de junio de 2001, estas sociedades han acordado su fusión, mediante la absorción de «Msas Global Logistics Spain, Sociedad Anónima», por «Exel (Iberia), Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y a los acreedores, el de oposición, establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Mataró (Barcelona), 30 de junio de 2001.—La Administración de las Sociedades.—36.978. 2.ª 10-7-2001

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS-GANADERAS TANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Explotaciones Agrícolas-Ganaderas

Tana, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 29 de junio de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Beniján (Murcia), calle Luis Federico Guirao, 15, a las dieciséis horas del día 26 de julio de 2001, en primera convocatoria, y, al día siguiente 27 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Otros asuntos, ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, así como el derecho a solicitar que les sea remitida copia (de forma inmediata y gratuita) de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Beniján (Murcia), 6 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—38.140.

FORET, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

MINAS EL CASTELLAR, S. L.

Pendiente de constitución (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad «FMC Foret, Sociedad Anónima» decidió, el día 29 de junio de 2001, la escisión parcial de «FMC Foret, Sociedad Anónima» mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica afecta a la rama de actividad autónoma de explotación de la división de sulfato, que se traspaasa en bloque, a una sociedad de nueva creación, que se denominará «Minas el Castellar, Sociedad Limitada» la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad que participa en la escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse al acuerdo de escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión en los términos previstos legalmente.

Barcelona, 29 de junio de 2001.—El Consejo de Administración de «FMC Foret, Sociedad Anónima».—37.476. 2.ª 10-7-2001

GAMALAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 27 de julio de 2001, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con el mismo

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000.

Tercero.—Distribución del resultado del ejercicio. Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Vigo, 26 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Aquilino Rodríguez González.—36.817.

GIGANCLIFTS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de julio de 2001 a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el día 27 a la misma hora, en las oficinas del edificio sito en la calle Geranio, sin número, Los Gigantes, Santiago del Teide, para deliberar conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta y del nombramiento del Presidente y Secretario.

Segundo.—Ampliación de capital, en su caso, en la cantidad de 146.450.000 pesetas y consiguiente suscripción y desembolso.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros y consiguiente modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas. Asimismo los accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Los Gigantes, Santiago del Teide, 4 de julio de 2001.—El Administrador único.—38.119.

GIL Y CARVAJAL AMÉRICA CORREDURÍA DE REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Con fecha 22 de marzo de 2001, se publicó por error un Balance de liquidación en el que se incorporaba una partida de acreedores que ya estaban satisfechos en sus créditos, siendo el correcto el que sigue:

«A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general ordinaria de accionistas de «Gil y Carvajal América Correduría de Reaseguros, Sociedad Anónima», adoptó el día 20 de marzo de 2001, al amparo de los artículos 260.1.1.º y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Segundo.—Aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad, que a continuación se transcribe:

Balance de situación de «Gil y Carvajal América Correduría de Reaseguros, Sociedad Anónima», en liquidación, al día 31 de diciembre de 2000

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	15.211.087
Total Activo	15.211.087

	Pesetas
Activo:	
Capital social	10.000.000
Reserva legal	2.000.000
Reserva voluntaria	3.211.087
Total Pasivo	15.211.087

Madrid, 4 de julio de 2001.—El Liquidador único.—38.152.

Anexo

Conforme a este Balance, en la Junta general ordinaria de accionistas, de 20 de marzo de 2001, se acordó, por unanimidad, el reparto de los activos sociales a los señores accionistas a prorrata de sus respectivas acciones.

GREGORI GUBERN, S. L. (Absorbente)

INMOBILIARIA VERDAGUER, S. L. (Absorbida)

Anuncio de fusión y de cambio de denominación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Gregori Gubern, Sociedad Limitada» y de «Inmobiliaria Verdaguier, Sociedad Limitada» adoptaron por unanimidad proceder a la fusión por absorción de «Inmobiliaria Verdaguier, Sociedad Limitada» por parte de «Gregori Gubern, Sociedad Limitada», con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el cambio de denominación de la absorbente que, en lo sucesivo, se denominará «Noves Extensions 2001, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualada, 31 de mayo de 2001.—El Administrador de «Gregori Gubern, Sociedad Limitada».—Un Administrador solidario de «Inmobiliaria Verdaguier, Sociedad Limitada».—37.005. 2.ª 10-7-2001

GRUINSA GRUPO DE INCENDIOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en su domicilio social, Cm del Cubo, sin número de Tardelcuende (Soria) el día 27 de julio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la aplicación de resultados, y de la gestión social correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Desembolso de los dividendos pasivos, forma y plazo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Tardelcuende, 11 de junio de 2001.—La Administradora única.—38.194.